

XXV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI
LICITACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL
CONVOCATORIA 13

En observancia a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California en su artículo 100, aplicando el Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali Baja California se convoca a los interesados en participar en la Licitación Pública de carácter Municipal para el “**Suministro de Otros Materiales, Artículos de Construcción y Reparación para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California**” de conformidad con los Artículos 27 fracción V, 32 fracción I, 34, 35, 36, asimismo aplicando los artículos 29 y 46 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y el Artículo 54 de su Reglamento y demás relativos y aplicables, de conformidad con lo siguiente:

Número de Licitación	Costo de las bases	Periodo de inscripción	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
AYTOMXL-OM-ADQ-13-26	\$ 1,628.55	Del 03 al 10 de julio del 2026	10-julio-2026 13:00 horas	15 de julio del 2026 12:00 horas	17 de julio del 2026 12:00 horas

PARTIDA DE OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN				
PAQUETE UNICO				
Sub Partida	Descripción de Bienes	Unidad de Medida	Cantidad Mínimo	Cantidad Máxima
1	BROCHA MEDIDA: 4" MANGO: VERDE	PIEZA	128	282
El resto de los paquetes, subpartidas y demás especificaciones se detallan en el Anexo 1 de las Bases de Licitación.				

- Las bases de licitación, sus anexos con las especificaciones detalladas de los bienes se encuentran disponibles para consulta y venta en la página <http://www.mexicali.gob.mx>, **Transparencia, Administración, Licitaciones**; o bien en el Departamento de Recursos Materiales de Oficialía Mayor sita en Calzada Independencia # 998, Centro Cívico de la Ciudad de Mexicali, Baja California C.P. 21000, ubicado en 1er Piso del Palacio Municipal; de lunes a viernes, a partir de la fecha de publicación de la convocatoria y hasta el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de propuestas; con el siguiente horario: de 8:00 a 17:00 horas.
- El pago del importe de las bases, deberá efectuarse en efectivo en las oficinas de la Recaudación de Rentas Municipal, de las 8:00 a las 17:00 horas de lunes a viernes, ubicado en 1er Piso del Palacio Municipal, sita en Calzada Independencia # 998, Centro Cívico, de la Ciudad de Mexicali, Baja California, C.P. 21000.
- Fecha límite para adquirir bases de Licitación: 10 de julio de 2026.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 10 de julio a las 13:00 horas en: El Departamento de Recursos Materiales de Oficialía Mayor, ubicada en el primer piso del Palacio Municipal, sita en Calzada Independencia número 998 Centro Cívico de esta Ciudad de Mexicali, B.C., C.P. 21000.
- El Acto de presentación de las proposiciones técnicas y económicas será el día 15 de julio del 2026 a las 12:00 horas en el Departamento de Recursos Materiales de Oficialía Mayor, ubicada en primer piso del Palacio Municipal, sita en Calzada Independencia número 998 Centro Cívico de esta Ciudad de Mexicali, B.C., C.P. 21000.
- El Acto de apertura de las propuestas técnicas será el día 15 de julio del 2026 a las 12:00 horas en el Departamento de Recursos Materiales de Oficialía Mayor, ubicada en el primer piso del Palacio Municipal, sita en Calzada Independencia número 998 Centro Cívico de esta Ciudad de Mexicali, B.C., C.P. 21000.
- El acto de notificación del dictamen de las propuestas técnicas y apertura de sobres de la propuesta económica será el día 17 de julio del 2026 a las 12:00 horas, en el Departamento de Recursos Materiales de Oficialía Mayor, ubicada en el primer piso del Palacio Municipal, sita en Calzada Independencia número 998 Centro Cívico de esta Ciudad de Mexicali, B.C., C.P. 21000.
- Lugar de entrega de los bienes: De conformidad con lo establecido en el punto 1.2 de las Bases de Licitación.
- Plazo de entrega: De conformidad con lo establecido en las Bases de Licitación
- La forma de pago será: La indicada en el punto 1.5 de las Bases de Licitación.
- No se entregará anticipo.
- Solo podrán participar Proveedores con residencia e inscripción fiscal dentro del Municipio de Mexicali.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 26 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California.
- Las proposiciones no podrán ser entregadas por medios electrónicos.
- Para informes sobre la presente convocatoria comunicarse con la analista de licitaciones **Alejandra Soto Esquer**, al número de Teléfono (686) 558-16-00 **extensión 1878**, **correo electrónico: masoto@mexicali.gob.mx**.

Mexicali, Baja California, a 03 de julio del 2026.

CLAUDIA LORENA BELTRAN GONZALEZ

OFICIAL MAYOR DEL

XXV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA.